



Aprendizajes Esperados:

- Analizar e interpretar textos literarios de carácter reflexivo argumentativo (ensayos, crónicas de opinión, columnas de opinión, etcétera) de autores chilenos y latinoamericanos de los siglos XIX y XX.
- Analizar, interpretar y comparar novelas de anticipación social distópica.

1.-Los textos argumentativos

Un texto argumentativo es aquel que tiene como fin o bien persuadir al destinatario del punto de vista que se tiene sobre un asunto, o bien convencerlo de la falsedad de una opinión previa (refutación), para lo cual le aporta determinadas razones. Aparte de su intención comunicativa, el texto argumentativo se caracteriza por una organización del contenido que lo define como tal: se presentan unas premisas o datos, que no se podrán aceptar si no se admite también una determinada conclusión o tesis.

Si bien el estudio de la argumentación tiene sus orígenes en la retórica clásica, desde un enfoque pragmático y estructural el estudio de los textos argumentativos se ha abordado en los modelos teóricos de la lingüística del texto. Desde esta perspectiva, el texto argumentativo en la teoría de J. M. Adam (1992) es el que presenta como secuencia dominante, esto es, como esquema de base para organizar el contenido, la secuencia argumentativa. Una secuencia argumentativa prototípica se caracteriza por presentar tres proposiciones básicas:

- 1) las *premisas* o datos que se aportan a favor de la opinión que se sostiene en el texto;
- 2) las *inferencias* sobre las que se apoya la opinión defendida; y
- 3) la *conclusión* o *tesis* que se sostiene.

Este esquema se completa, además, en el modelo de Adam, con las siguientes partes argumentativas:

- 4) una *tesis previa*, en la que se apoya el desarrollo de las premisas en el caso de la refutación; y

5) una proposición de tipo antitético, que incorpora los *contraargumentos* que restringen el alcance de la tesis defendida.

Los textos argumentativos reales no responden necesariamente a un esquema argumentativo completo. Por ejemplo, en la secuencia [*Este cuadro es muy valioso; es un cuadro de Picasso*], observamos la presencia explícita de la *tesis* [*Este cuadro es muy valioso*] y de una *premisa* [*es un cuadro de Picasso*]; la *inferencia* en la que se apoya la tesis está implícita como saber compartido [*Los cuadros de Picasso se consideran obras de arte valiosas*] y también están implícitas la *tesis previa* [*No es un cuadro tan valioso*] y las posibles objeciones (*contraargumentos*) que se puedan aportar para restringir la tesis [*Pero no todos los cuadros de Picasso tienen el mismo valor*].

Por otra parte, autores como Plantin (1990) apunta **que a veces tampoco se explicita la conclusión o tesis que da sentido a los textos**. El receptor deberá reconstruir esa *conclusión* a través de un proceso inferencial. Por lo tanto, desde un punto de vista lógico, como señala Cuenca (1996), sería posible reconstruir la estructura completa de una argumentación, pero en el discurso no siempre se manifiesta en su totalidad.

Los géneros discursivos que presentan como secuencia dominante la argumentativa y, por lo tanto, son textos argumentativos, pertenecen a ámbitos de uso muy diversos.

Predomina la argumentación en la discusión cotidiana, en las entrevistas laborales, en los artículos de opinión, en los debates, en los anuncios publicitarios, en las cartas al director, en textos jurídicos como la sentencia o la demanda, y en géneros científicos como el artículo de investigación, por ejemplo. En ellos a menudo la argumentación se combina con la **explicación**.

Para defender la tesis sostenida en un texto se recurre a un conjunto de técnicas argumentativas características, entre las que destacan las siguientes: aportar ejemplos, generalizar, citar a autoridades, establecer analogías, hacer concesiones, definir, establecer las causas o derivar consecuencias.

Entre otras características, estos textos se reconocen por la presencia de **verbos y frases que expresen opinión** (como, por ejemplo: yo opino, yo creo, yo pienso; desde mi perspectiva, bajo mi punto de vista, según mi postura, para mí, etc.)

Son ejemplos de textos argumentativos la crítica, el debate, los artículos de opinión, las cartas al director, las columnas y las editoriales, entre otros.

2.-Los conectores:

Los conectores son herramientas de la lengua, que permiten conectar o unir de forma lógica las distintas partes de un texto. Por ejemplo, en las oraciones “Llovió toda la noche. Por eso la calle está mojada” se utiliza el conector “por eso”, que indica que lo que pasó en la primera oración (llovió) tuvo como consecuencia los hechos de la segunda (calle mojada).

Muchas veces, los autores de un texto argumentativo no expresan su punto de vista abiertamente, por lo cual es muy importante tener permanentemente en consideración los conectores utilizados por el emisor de ese texto, para poder identificar su postura frente al tema abordado.

En esa línea, no hay que perder de vista que existen distintos tipos de conectores, empleados para finalidades diversas, como las que se consignan en el siguiente cuadro:

(*Nota:** existen otros múltiples conectores que no se encuentran presentes en dicho cuadro, pero que pueden tener las mismas finalidades que los que allí aparecen. Así, para poder identificar a cuál de esas categorías pertenecen, es necesario intentar determinar la intención comunicativa del emisor del texto***).

Lista de conectores

Adición	También, además, asimismo, tanto... como
Adversativos	Pero, sin embargo, no obstante, aunque, mas
Oposición	Por el contrario, en cambio, sino
Causales	Porque, ya que, pues, puesto que
Efecto	Por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente, luego, por eso
Condición	Si, siempre que, con tal que
Objeción	Aunque, a pesar de
Finalidad	Para, con el objeto de, a fin de
Secuenciales	Primero, en segundo lugar, finalmente
Comparación	Como, en contraste, en comparación, más... que, menos... que
Continuación o énfasis	Además, incluso, así pues
Ejemplificación o aclaración	Por ejemplo, es decir, o sea

3.-Tipos de textos argumentativos

3.1.-Cartas al director: La mayoría de los diarios y revistas tiene una sección en la que los lectores expresan su opinión libremente. Esta sección incluye los textos que denominamos "Cartas al director" o "Cartas de lectores". Si bien en el encabezamiento estas cartas se dirigen al Director o Directora de la publicación, no son ellos quienes las leen y deciden cuál se publicará sino el encargado responsable de esa sección.

3.2.-El artículo de opinión: O *nota de opinión* es un texto argumentativo que habitualmente aparece en diarios o revistas. Se caracteriza por tener un autor que no es anónimo, sino por ser una persona de carácter público. Habitualmente, se trata de un periodista, pero también puede ser otra persona pública, como un escritor, periodista, político, artista, entre otros. Dentro de esta categoría, se distingue la "Columna de opinión" del "Artículo de opinión", por el hecho de que la columna tiene una publicación relativamente estable (por ejemplo, un periodista de deportes escribe todos los martes en un diario determinado); mientras que el artículo puede estar elaborado por un colaborador ocasional de un medio, quien sólo participa en el medio por la ocurrencia de un tema de su competencia (por ejemplo, un ingeniero ambiental escribe un artículo por un desastre ecológico suscitado recientemente).

3.3.-El editorial: Es un tipo de texto argumentativo de publicación periódica, en diarios y revistas. Se caracteriza por no llevar firma, ya que no representa la opinión de un individuo en particular, sino la del medio de comunicación frente un determinado tema. Dicho tema, generalmente reviste especial interés para la comunidad.

3.4.-La crítica: tipo de texto argumentativo publicado en diarios y revistas, generalmente elaborado por un especialista en una materia específica. Así, en ella se formulan juicios de valor acerca de algo (libros, películas, restaurantes, etc.), desde la perspectiva de un experto en ese ámbito.

3.5.-El ensayo: Se denomina ensayo al texto escrito, en general por un solo autor, en el cual se exponen de manera argumentativa, el punto de vista, opiniones o posiciones del escritor ante un tema determinado. El género de ensayo puede ser **tanto de carácter académico como así también literario**, por lo cual es en esta característica donde radica de manera más notable su esencia de “género libre”. Pese a la libertad de la que dispone quien lo elabora, generalmente se trata de textos documentados, en los cuales su autor recurre a citas de otros textos, estudios, ejemplos de la realidad, y referencias de diversa índole para justificar su posición.

4.-El discurso expositivo

4.1- Concepto de discurso expositivo

El discurso expositivo se caracteriza porque en él predomina la finalidad del **traspaso informativo** al receptor. Es decir, a través del discurso expositivo se intercambia información, como, por ejemplo, cuando un compañero te dice que por favor le expliques la última clase de historia porque no entendió nada, o cuando leemos una revista de actualidad, o cuando asistimos a una conferencia.

4.2.- La situación de enunciación del discurso expositivo

La situación de enunciación de los discursos expositivos es particular porque el emisor es un sujeto que conoce un tema, mientras que el receptor es el individuo que será informado sobre ese contenido. En este sentido, la **relación** entre ambos participantes es **de asimetría** (desigualdad) desde el punto de vista informativo, ya que el hablante maneja más información que el oyente acerca del tema tratado. Piensa de nuevo en ese amigo que te pide que le expongas la clase de historia. Evidentemente, tú estás en una relación de desigualdad con él porque tú sabes algo que él no sabe y necesita saber.

Generalmente, la **situación** en que se realiza este tipo de discurso es **formal**. Por ejemplo, cuando tienes que realizar una disertación frente a tu profesor(a) y a tus compañeros existen ciertos elementos que tú consideras: tu ropa, el lenguaje que usarás, las posturas, los apoyos visuales, etc. Todos estos aspectos se relacionan con el hecho de que es una situación formal.

5.- Formas básicas del discurso expositivo:

El discurso expositivo se caracteriza por ser desarrollado mediante diferentes formas básicas. A continuación, te presentamos las principales:

5.1.-Definición: se refiere a los rasgos esenciales de los objetos y seres vivos. La definición responde a la pregunta “¿qué es?”. Por ejemplo: Gato es un animal, felino y doméstico. Refiere a características generales de la categoría descrita, y no a la de objetos o individuos específicos de esa categoría (se define cómo son los gatos en términos generales, y no cómo es el gato del vecino).

5.2.-Descripción: implica los elementos distintivos que permiten identificar un objeto o ser vivo específico. La descripción responde a la pregunta “¿cómo es?”. Por ejemplo: Mi gato es negro y pequeño, tiene unas manchas blancas en las patas delanteras.

5.3.-Caracterización: entrega información sobre los rasgos de personas, personajes o figuras personalizadas. La caracterización, además, suele incorporar el factor de la subjetividad, por lo tanto, el emisor, al referirse a estos sujetos, emite un juicio acerca de ellos. De este modo, la caracterización respondería a la pregunta “¿cómo lo veo?” o “¿cómo me parece a mí que es?”.

5.4.-Narración: consiste en relatar hechos o situaciones que suceden en una secuencia. La narración podría responder a la pregunta “¿cómo sucede o sucedió?”, “¿qué pasó?”, etc.

5.5.-Discurso del comentario: forma discursiva mediante la cual podemos expresar opiniones, puntos de vistas, visiones particulares, etc. sobre un hecho determinado. Un ejemplo de comentario al interior del discurso expositivo es el siguiente: “Me parece del todo impropio que las autoridades políticas de país participen en actividades de campañas políticas, desatendiendo su trabajo regular por el cual cada uno de los ciudadanos pagamos por medio de nuestros impuestos, obtenidos del salario de nuestro trabajo, trabajo que no podemos descuidar como lo hacen ellos”.

6.- Organización estructural de los textos expositivos

Las formas de organización estructural de la información al interior de los discursos expositivos pueden clasificarse, en términos generales, según las siguientes secuencias:

6.1.-Secuencia Temporal: se organizan los eventos que se informan en una sucesión o serie que se rige por un orden que puede ser cronológico, cíclico u otro que permita entender la ubicación de los eventos en el tiempo.

6.2.-Relación Causal: la información se organiza sobre la base de relaciones causales, es decir, algunos elementos funcionan como causa y otros como efecto o consecuencia

6.3.-Comparación: En este caso los contenidos se organizan sobre la base de semejanzas y diferencias entre los contenidos contrastados.

6.4.-Problema-solución: mediante este esquema se presenta, por una parte, la información que corresponde a uno o varios problemas, y por otra, la que alude a las posibles soluciones.

6.5.- Enumeración descriptiva: la información se presenta a modo de enumeración de elementos con el fin de describir o caracterizar el asunto del cual se está hablando.

7.-Las modalizaciones discursivas

Lo que denominamos modalización discursiva es la forma que adopta el enunciado en relación a la manifestación de objetividad-subjetividad de quien lo emite, es decir, si expresa o no una particular actitud del hablante frente a lo que está diciendo.

Hay dos tipos principales de modalización discursiva: la exposición de hechos y la manifestación de opiniones.

7.1.-Exposición de hechos: Cuando nuestras afirmaciones son objetivas y solamente presentamos o damos a conocer un hecho o una situación. Ejemplo: "Hay 12 mil personas damnificadas por el temporal".

7.2.-Manifestación de opinión: Cuando nuestras afirmaciones son expresiones de nuestra subjetividad y con ellas estamos dando a conocer nuestro punto de vista o nuestros sentimientos. Ejemplo: “Me parece horrible que el temporal deje 12 mil personas damnificadas.

8.-La variante distópica

El concepto de "distopía" proviene de la cultura anglosajona. En cuanto a la etimología, el término se acuñó a partir de los términos del griego antiguo δυσ- (düs) "prefijo de sentido negativo" y τόπος (tópos) "lugar, paisaje, escena".

Ambos términos se basaron en el término *utopía* acuñado por Tomás Moro procedente de ευ- (eu) "prefijo que indica algo bueno o favorable" y τόπος, significando 'buen lugar', un lugar imaginario, no existente donde habita una sociedad idealizada.

Distopía o cacotopía son términos antónimos de utopía significando una 'utopía negativa', donde la realidad transcurre en términos antitéticos a los de una sociedad ideal, representando una sociedad hipotética indeseable.

El **relato distópico** nos presenta una **hipotética sociedad futura** donde, ya sea por la deshumanización de la misma, un gobierno totalitario o el control intrusivo que la tecnología ejerce sobre el día al día, el individualismo se degrada en términos absolutos en favor del pensamiento único y de una sociedad unitaria.

En definitiva, un mundo de pesadilla donde **nadie debe saltarse las reglas** o corre el riesgo de ser aniquilado. Por ello se afirma que la distopía es lo opuesto a la utopía, la sociedad ideal donde todo funciona a las mil maravillas.

Las primeras historias de este tipo aparecieron a finales del XIX; sin embargo, son dos los títulos de referencia que han inspirado a la mayoría de los que han venido después: ***Un mundo feliz***, de Aldous Huxley, y ***1984***, de George Orwell.